

# 30 AÑOS DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

20 de noviembre de 2019

## "DERECHO A TENER DERECHOS"

*Renovemos nuestro compromiso con la infancia*



OMEPE URUGUAY convoca a todos los espacios de atención y educación en la Primera Infancia a celebrar este aniversario con actividades de difusión al aire libre con la comunidad para **HACER VISIBLE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS**

ADHIEREN:



Enviar registros de las actividades a [info@omep.org.uy](mailto:info@omep.org.uy)

**30 AÑOS DE LA CDN**

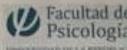
**Facultad de Psicología**

**Programa Primera Infancia y Educación Inicial del Instituto de  
Psicología, Educación y Desarrollo Humano -IPEdH**

- Exposición de dibujos y póster en el corredor de planta baja del edificio central de la Facultad
- Entrega de folletería a las personas que transiten por el corredor
- Invitar a las personas a dejar su huella de compromiso por los Derechos de Infancia marcando su dedo con pintura sobre una superficie blanca

**Participaron estudiantes de los EFI “Intervenciones en educación inicial” e “Intervenciones lúdico-recreativas”**





Facultad de  
Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# PRIMERA INFANCIA: SUS PROPIAS VOCES

MICAELA RUSSO - CLARA RIGANTI - ANA FERNÁNDEZ - MILENA ROJAS - FLORENCIA SOSA - MIRANDA PÉREZ

CONTACTO: [anasara.fh@gmail.com](mailto:anasara.fh@gmail.com)

EFI DE SENSIBILIZACIÓN, INTERVENCIONES PSICOSOCIOEDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL



**YO PARTICIPO**

SEGÚN LA LEY 17823 EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ABARCA A TODOS LOS SERES HUMANOS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD. ESTE PÓSTER SE CENTRA EN EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS QUE TRANSICIONAN LA EDUCACIÓN INICIAL, DESDE LA EXPERIENCIA COMPARTIDA ENTRE EL EQUIPO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EL EQUIPO DOCENTE E INFRANES DEL 307M10 216.

*"Y en especial se ha de potenciar en quienes aprenden la capacidad de preguntar y preguntarse, esa inquietud sin la cual nunca se sabe realmente nada aunque se repita todo." Fernando Savate*

### INTERVENCIÓN

LA PARTICIPACIÓN CONSISTE EN INTERVENCIONES MEDIADAS POR LA TÉCNICA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE. EN COMÚN CON LOS GRUPOS EXI DE PROMOCIÓN, EL OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN FUE OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN, ASÍ COMO COMENTAR EL PAPEL DEL PSICÓLOGO EN ESTE ÁMBITO Y SU ACCIÓN.

### OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

LA OBSERVACIÓN ES UN INSTRUMENTO BÁSICO UTILIZADO POR INVESTIGADORES PARA DESCUBRIR, COMPRENDER, EXPLICAR Y PREVENIR LA REALIDAD Y EL COMPORTAMIENTO. EN UNO DE SUS NIVELES ES LA PARTICIPACIÓN, PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE OBSERVACIÓN SE PRESENTA UN ESCENARIO SOCIAL Y EL OBSERVADOR EN DICHA ORGANIZACIÓN, EL INVESTIGADOR INTERACTUÓ CON LOS ESPERANTOS SOCIALES DE DICHA ORGANIZACIÓN, EL CUAL FUE VALORANDO, PUDIENDO RECIBIR DATOS DE DICHOS ESPERANTOS.

### DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

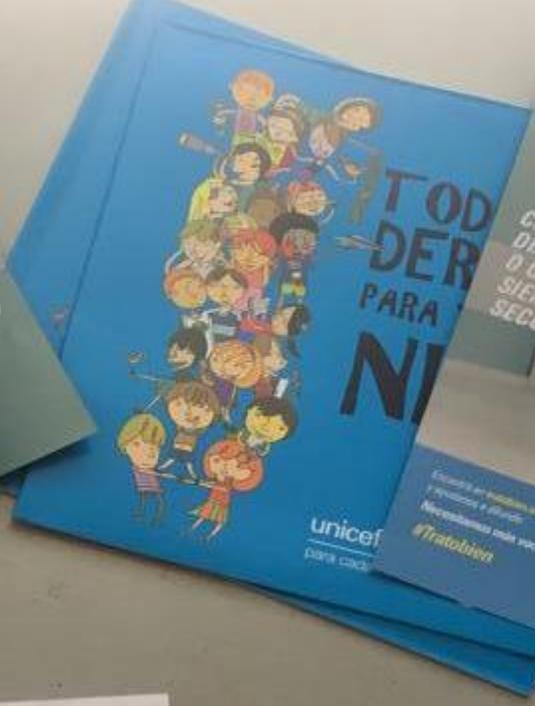
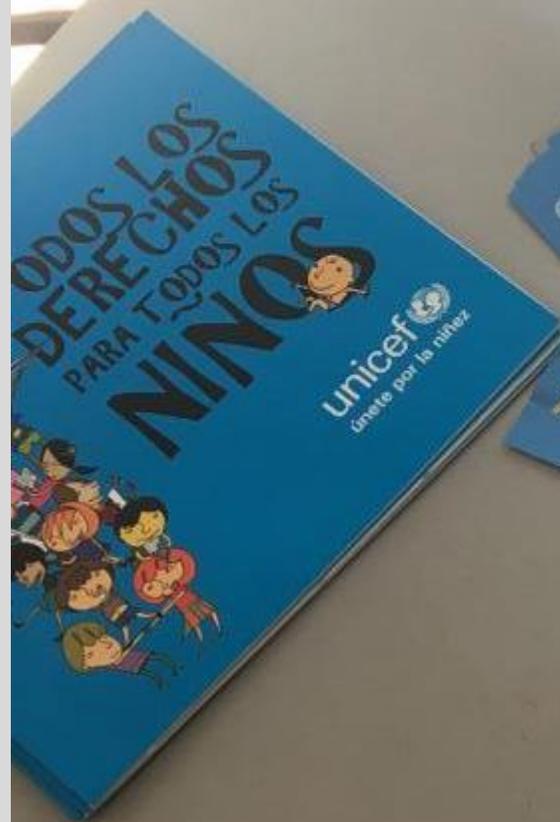
EN BASE AL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS DEL URUGUAY EN 1986, SE CONSIDERA EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOBREVINO A LOS NIÑOS Y NIÑAS UNA FORMA DE PARTICIPACIÓN. EN ESTE SENTIDO, PARTICIPACIÓN COMO SIGNIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ES UNO DE LOS "CONCEPTOS CLAVE" PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. PARTICIPACIÓN COMO SIGNIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ES UNO DE LOS "CONCEPTOS CLAVE" PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. PARTICIPACIÓN COMO SIGNIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ES UNO DE LOS "CONCEPTOS CLAVE" PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. PARTICIPACIÓN COMO SIGNIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ES UNO DE LOS "CONCEPTOS CLAVE" PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

### HERRAMIENTAS

EL OBJETIVO DE UNA INVESTIGACIÓN PARTICIPANTE PARA EL NIÑO/NIÑA ES PARTICIPAR EN LOS HECHOS Y EN DECISIONES DE LOS HECHOS. CON ESTO, SE RESPONDE COMO SIGNIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ES UNO DE LOS "CONCEPTOS CLAVE" PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. PARTICIPACIÓN COMO SIGNIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ES UNO DE LOS "CONCEPTOS CLAVE" PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Si a los niños les podemos brindar un entorno saludable, los ayudamos a fortalecer el control de sus impulsos, a aprender a negociar de acuerdo con su voluntad y comportamiento, y no por imitación ajena a por mundo.





Facultad de Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
Programa de Maestría en Psicología

A 30 años de la Convención de los Derechos del Niño

Hoy, 20 de noviembre de 2019 se cumplen 30 años de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), promulgada en 1989 por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1989).

Esta Convención, ratificada por Uruguay en 1990, impulsó un cambio de paradigma con relación a la infancia, su concepción y sus derechos. Se aleja de la idea del niño como un ser pasivo y carente y pone énfasis en sus potencialidades como una persona en desarrollo progresivo de su autonomía personal, social y jurídica.

En la Facultad de Psicología, a partir del año 1997, se desarrollan prácticas de intervención en el ámbito educativo desde el Programa Primera Infancia y Educación Inicial del Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, promoviendo la formación de psicólogos y psicólogas parentales y promotoras del ejercicio de derechos de niños y niñas.

Como equipo de profesionales integramos al Comité Uruguayo de la OMEP (Organización Mundial de Educación Preescolar) y nos adherimos a la declaración realizada este año en su congreso mundial. Les invitamos a leerla y a redoblar los esfuerzos que se vienen realizando para que cada vez más niños y niñas uruguayos puedan ejercer sus derechos.

YO APOYO LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS  
DEJA TU M



YO PARTICIPO

LOS NIÑOS  
TIENEN  
DERECHO A  
PARTICIPAR



DERECHOS

YANILA DAIARA Priscila  
Pierina yey Magda

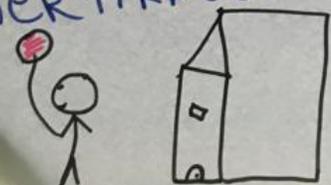
AMIGOS

Del los Niños



Tenemos derecho a  
SALIR a TODOS  
a  
DIVER TIRNOS

DERECHOS A JUGAR A EL AIRE  
LIBRE PARA HACER AMIGOS



U.C.O.T

UNION

DE

COOPERATIVA

OBRAERA

DEL TRANSPORTE



GABRIEL  
GABRIEL SILVA PÉREZ COLMAN



370 PORCIONES  
SHOPING

370 PORCIONES  
SHOPING



SALIDA



ENTRADA

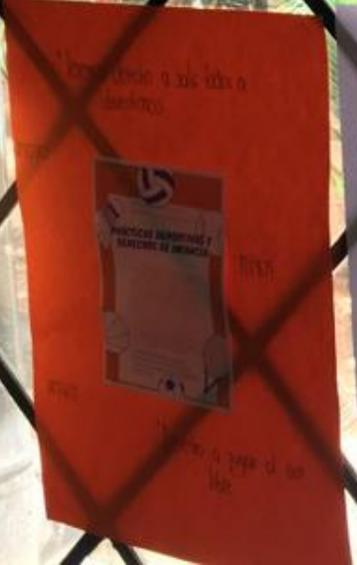
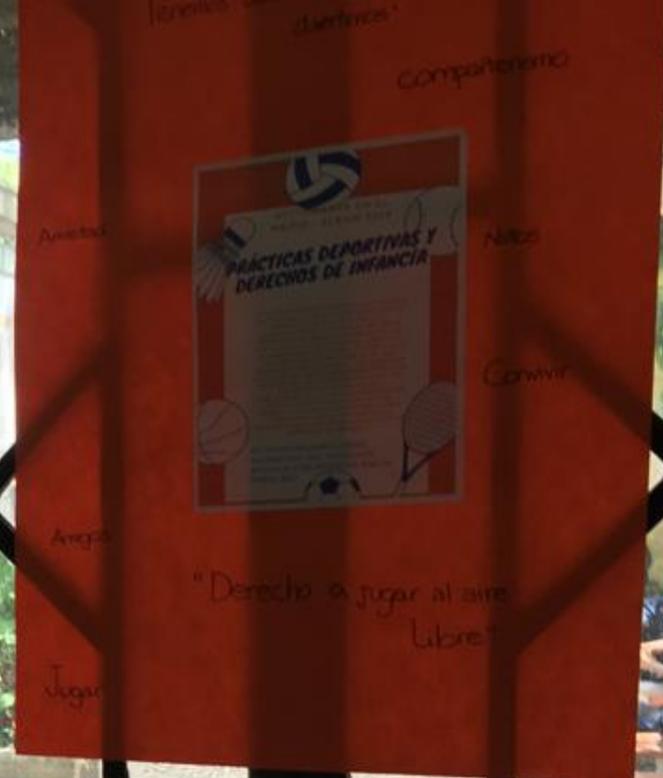
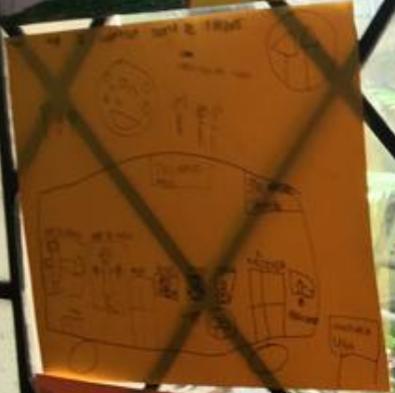
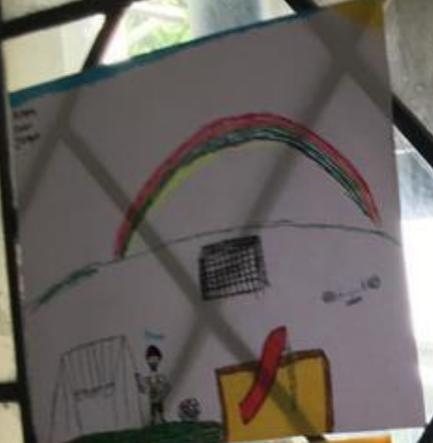


126

U.C.O.T



COVISUNCA  
456



# QUÉ ES EL DERECHO?

¿QUÉ ES JUGAR?

EL DERECHO SE APLICA EN TODAS PARTES.

EL DERECHO es útil PARA TODOS/AS PERSONAS

Son deberes y obligaciones para todas/as las personas de igual manera sin distinción ninguna

JUGAR CON MIS HERMANOS/OS Y DIVERTIRME.

QUE HAGAS ALGO Y NO TE DIVERTIRAN

DIVERTIRSE NO SE PUEDE CUANDO SE ESTAN DIVERTIENDO.



SA. No R  
540  
043  
10130.



BASQUETBOLL

"Tenemos derecho a salir todos a divertirnos"

Compañerismo

Amistad



Niños

Convivir

Amigos

"Derecho a jugar al aire libre"

Jugar

# NINXS

## ¿NATIVXS DIGITALES?



De hecho, las tecnologías pueden ser nocivas para el desarrollo en la primera infancia, ya que no están preparadxs ni física, ni social ni psicológicamente para procesarlas adecuadamente.

EL CONCEPTO DE "NATIVO DIGITAL" ESTÁ SOBREALORADO.

La luz azul que utilizan las pantallas generan una SOBREATIVIDAD.



NIÑOS Y NIÑAS TIENEN DERECHO A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA DESARROLLARSE FÍSICA, MENTAL Y SOCIALMENTE SANXS Y LIBRES



### ESPACIO DE FORMACIÓN

Informar y reflexionar acerca del uso responsable de la tecnología en primera infancia

Fortalecer el vínculo de las familias con el jardín.

# AVANZAR



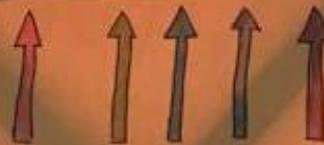
"UN JUGUETE DEBE RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL NIÑO; DADO DEMASIADO TEMPRANO LE DESALIENTA, DADO DEMASIADO TARDE LE DECEPCIONA."

GASSIER.



## CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Artículo 31 DERECHO AL JUEGO



Los Estados Parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.



# JUGANDO

**ENSEÑAR JUGANDO**

La experiencia de jugar es esencial en el desarrollo del niño. El juego es el lenguaje del niño y el medio por el cual aprende a relacionarse con el mundo que lo rodea y a expresar sus sentimientos. El juego es esencial para el desarrollo del niño y el medio por el cual aprende a relacionarse con el mundo que lo rodea y a expresar sus sentimientos.

**DERECHO AL JUEGO**

El artículo 31 del Código del Niño establece el derecho del niño al juego y al esparcimiento, al descanso y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

**UN PASO POR LA HISTORIA**

1934: Aprobación del Código del Niño por la ONU. Se crea el Consejo del Niño en Uruguay. Niños y adolescentes son considerados como sujetos plenos de derecho.

¿Por qué es importante jugar?

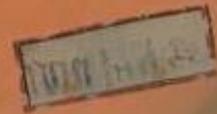
“Un juguete debe responder a las necesidades del niño; dado demasiado temprano le desalienta, dado demasiado tarde le decepciona”

**A modo de conclusión...** ¿Se vio promovido el derecho al juego en la jornada realizada?

Consideramos que se pudo observar el derecho al juego en la medida que se respetó el tiempo del niño para jugar y se le permitió jugar libremente. Se vio promovido el derecho al juego en la medida que se respetó el tiempo del niño para jugar y se le permitió jugar libremente.

EL JUEGO ES EL ANTIDOTO DE LA ANGUSTIA Y SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS"

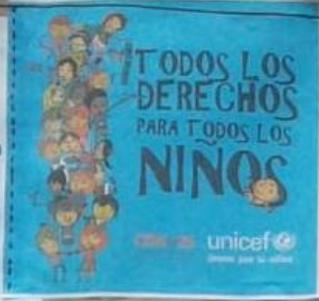
B. ALEXANDER



**JARDÍN DE INFANTES N° 216- CEIP**

**NIVEL 5 AÑOS MATUTINO**

FELIPE TRAJÓ UN FOLLETO  
PARA COMPARTIR...  
LUEGO DE LEER EL TÍTULO  
NOS PREGUNTAMOS QUE  
ENTENDEMOS POR  
"DERECHOS"



ASÍ SE EXPRESARON Y  
ANTICIPARON QUE DERECHOS  
TIENEN LOS NIÑOS...  
LUEGO CONFRONTAMOS  
NUESTRAS IDEAS CON LA  
DECLARACIÓN DE LA CONVENCIÓN

LOS DERECHOS  
ES HACER LO  
QUE HAY QUE  
HACER

DERECHOS  
ES  
RESPECTAR

LOS DERECHOS  
SON COSAS QUE  
HAY QUE HACER  
OBLIGATORIAS

5 años "A"  
CELEBRA Y  
REFLEXIONA  
SOBRE NUESTROS  
DERECHOS.

DERECHO  
A TENER  
COMIDA  
A COMER

DERECHO  
A TENER  
ROPA LIMPIA

DERECHO  
A  
ESCUCHAR

DERECHO  
A  
BAÑARSE

DERECHO  
A  
TOMAR EL  
JABÓN

DERECHO  
A JUNTAR  
LOS  
JUGUETES

DERECHO  
A TENER  
UNA  
CASA

DERECHO  
A TENER  
UNA FAMILIA

DERECHO  
A  
JUGAR

DERECHO  
A TENER  
NOMBRE

DERECHO  
A  
DORMIR

DERECHO  
A  
SONAR

### LOS NIÑOS, LAS NIÑAS y LOS ADOLESCENTES TENEMOS DERECHO a MUCHAS COSAS:

Conocer NUESTROS derechos y respetar LOS de LOS  
DEMÁS NOS ayudará a crecer MEJOR

DERECHOS  
A TENER  
BUENOS AMIGOS

DERECHO  
A  
ESTUDIAR

DERECHO  
A TENER  
ESCUELAS

